



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

### **RESUELVE:**

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Jornada Local de Inclusión Laboral San Rafael 2025, que se llevará a cabo el día 1 de noviembre del corriente año, con sede en la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria (UNCuyo), en la provincia de Mendoza.

PAPONET Maria Liliana  
Diputada de la Nación



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La inclusión laboral de las personas con discapacidad sigue siendo un desafío histórico y una deuda social todavía pendiente en nuestro país. Fueron muchos los avances normativos en materia de derechos sociales, pero aún las estadísticas continúan reflejando elevados niveles de desempleo, precariedad y exclusión en este sector de la población. Y no solo las estadísticas muestran esta desigualdad, sino que lo observamos en la realidad.

Con esta realidad, es de vital importancia destacar y acompañar iniciativas tanto locales como nacionales que buscan transformar esta realidad de manera concreta, sostenida y participativa. La jornada local de Inclusión Laboral San Rafael 2025, impulsada por la Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo construye un valioso ejemplo de generar oportunidades reales de empleo y formación.

Esta jornada, garantiza un abordaje integral, con una metodología participativa convocando no solo a empresas, sino también a organismos públicos, cámaras empresariales, sindicatos, universidades y organizaciones sociales, también garantiza la inclusión de testimonios de personas con discapacidad.

Los objetivos de esta jornada son claros: construir redes locales de inclusión, generar acuerdos interinstitucionales para la creación de empleos y pasantías adaptadas, identificar barreras y necesidades de capacitación, y elaborar una hoja de ruta con compromisos verificables.

Acompañar este tipo de iniciativas desde la Honorable Cámara de Diputados de la Nación implica reafirmar el compromiso con los valores de igualdad, dignidad y justicia social. En el contexto actual de emergencia nacional en discapacidad, la inclusión laboral y de personas con discapacidad no puede seguir postergándose.

Por estas razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto como un llamado urgente a todas las empresas a involucrarse de forma activa en la construcción de oportunidades reales.